

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Capacitación en prevención de violencia de género en el ámbito laboral.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Es un proceso educativo obligatorio (según reformas de 2026 en México) diseñado para sensibilizar, identificar y erradicar conductas de acoso y discriminación. Busca crear entornos seguros mediante formación sobre igualdad, protocolos de denuncia y respeto a los derechos humanos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
<p>Artículo 1,4,16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)1945. Declaración de Berling 1995. Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Artículos 1.2 y 8 de la Ley HOLA federal hoy para prevenir erradicar la discriminación. Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la ley general para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 5 de la constitución política del estado libre y soberano de México Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, IX, XX y XXIX de la Ley de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del estado de México. Bando municipal de Capulhuac de Mirafuentes, Título Décimo Tercero, Capítulo IV, Dirección de la Mujer.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la sociedad en general e Instituciones Educativas soliciten el servicio derivado de las necesidades y prioridades.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar solicitud por escrito, en forma personal.		SI	NO
Manual de Procedimientos de la Dirección de la Mujer.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar solicitud por escrito, en forma personal.		SI	NO
Manual de Procedimientos de la Dirección de la Mujer.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Oficio con membrete oficial de la Institución Pública.		SI	NO
Manual de Procedimientos de la Dirección de la Mujer.			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Oficina de la Dirección de la Mujer, con solicitud u oficio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días.			
GOSTO	\$0	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.-Falta de Convocatoria. 2.- Solicitud en tiempo y forma.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE LAS MUJERES			DIRECCIÓN DE LAS MUJERES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. NADIA MARGARITA RUIZ SANTIN			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Hombres Ilustres.		NO. INT. Y EXT.	13
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Capulhuac	
C.P.	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	7131336451		lm.mujer@capulhuac.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Coordinación Centro UniDas			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO				
CALLE	Camino del Rio		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	Ixtacapa	MUNICIPIO	Capulhuac	
C.P.	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	7131336451		lm.mujer@capulhuac.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se cobra el servicio?			

RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién presta el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las Instancias.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	Cada que la sociedad en general y las Instituciones Públicas lo soliciten.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. NADIA MARGARITA RUIZ SANTIN	LIC. NADIA MARGARITA RUIZ SANTIN	27/febrero/2026.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

